

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) /
Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍO LOS RAUDA, CANTÓN SANTA CRUZ ARRIBA, CASERÍO EL CRUCITO SECTOR EL RILLÓN LOS GABRIELES, CASERÍO LOS GILES DEL CANTÓN LA VIRGEN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN CASERÍO LOS PAJALES, DEL CANTÓN SAN JOSÉ ABAJO. (PROYECTO DESCENTRALIZADO)

Institución: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) / Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

Año: 2021

Nombre de la obra: ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍO LOS RAUDA, CANTÓN SANTA CRUZ ARRIBA, CASERÍO EL CRUCITO SECTOR EL RILLÓN LOS GABRIELES, CASERÍO LOS GILES DEL CANTÓN LA VIRGEN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN CASERÍO LOS PAJALES, DEL CANTÓN SAN JOSÉ ABAJO. (PROYECTO DESCENTRALIZADO)

Ubicación exacta: DEPARTAMENTO: CUSCATLAN, MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL, CANTÓN: SANTA CRUZ

Fecha de inicio de la obra: 2021-06-15

Número de beneficiarios: 204

Costo total de la obra: 61048.5

Tiempo de ejecución: 60 DÍAS

Nombre del responsable de la obra: JOSE MAURICIO SANDOVAL RODRIGUEZ

Fuente de financiamiento: 86.2 - FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA-2020

Empresa o entidad ejecutora: PROYECTOS Y DISEÑOS ELECROMECANICOS S.A. DE C.V.

Empresa o entidad supervisora: ASIGNACIÓN MUNICIPAL

Código de contrato: CÓDIGO DE PROYECTO: 366540, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en construir una red de energía eléctrica con una longitud total de 2,206 metros para beneficiar a 62 familias. El proyecto está formado por 134 metros de solo línea primaria, 839 metros de línea primaria + secundario 1,233 metros de tendido secundario 120/240 volt. Se instalarán 5 transformadores de 15 KVA, 7.6 13.2 Kv 17 postes metálicos de 35 pies, 29 postes metálicos de 26 pies y 1 poste de concreto centrifugado de 35 pies clase 1000.-

Garantías: GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO

Forma de pago: ESTABLECIDA EN EL CONTRATO